

ACUERDO No. 493 de 2025
(julio 1)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el calendario académico, administrativo y financiero establecido en el Acuerdo 298 del 01 de abril de 2025 para el programa de posgrado Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima para el semestre B 2025”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 5 del artículo 40 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 - Estatuto General- establece que es función del Consejo de Facultad “Decidir sobre los asuntos académicos de la Facultad e Instituto que no están expresamente establecidos como potestativos de otros organismos de la Universidad”.
2. Que la Universidad del Tolima para el desarrollo de sus programas académicos, establece el calendario como referente de planeación estratégica en el que se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.
3. Que el Comité Curricular de la Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas en sesión ad referendum de fecha 26 de junio de 2025, estudió y aprobó la modificación parcial del calendario académico, administrativo y financiero para el semestre B 2025.
4. Que el Consejo de Facultad en su sesión del 1° de julio de 2025, estudió y aprobó la modificación parcial de los plazos establecidos en el calendario académico, administrativo y financiero de la Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas para el semestre B 2025.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico la modificación parcial del calendario académico, administrativo y financiero de la Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas para el semestre B-2025, así:

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y COMPETENCIAS CIUDADANAS INSCRIPCIONES Y ADMISIONES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B DE 2025
Venta del PIN	Desde el 10 de abril al 19 de julio de 2025
Inscripciones en línea	Desde el 06 de abril al 20 de julio de 2025
Publicación de aspirantes seleccionados para las entrevistas	21 de julio de 2025
Jornada de Entrevistas	Del 22 al 24 de julio de 2025
Publicación del listado de admitidos	25 de julio de 2025
PAGO FINANCIERO - MATRÍCULA ACADÉMICA DE ESTUDIANTES	
Pago de la matrícula financiera	Desde el 26 de julio al 15 de octubre de 2025
Solicitudes de descuentos	Desde 27 de julio al 15 de octubre de 2025
Registro de la matrícula académica en la plataforma	Desde 26 de julio al 20 de octubre de 2025

ACUERDO No. 493 de 2025
(julio 1)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el calendario académico, administrativo y financiero establecido en el Acuerdo 298 del 01 de abril de 2025 para el programa de posgrado Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima para el semestre B 2025”

PERIODO DE CLASES E INGRESO DE CALIFICACIONES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B DE 2025
Proceso de Inducción	18 y 19 de agosto de 2025
Inicio de las clases	22 de agosto de 2025
Semana Santa	N/A
Finalización de las clases	29 de noviembre de 2025
Ingreso de las calificaciones en la plataforma	Del 30 de agosto al 10 de diciembre de 2025
Evaluación a los docentes por parte de los estudiantes en la Plataforma	Del 10 de septiembre al 15 de diciembre de 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar esta determinación a la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico y a la Oficina de Matrículas de la Universidad del Tolima, a través de la Dirección del Programa.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo deroga otras disposiciones al respecto y rige a partir de la fecha de su expedición.

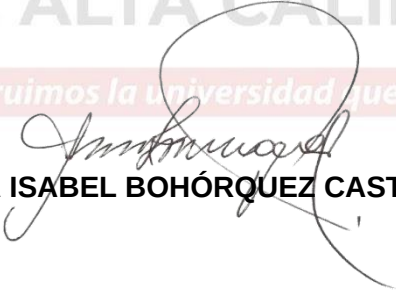
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué (Tolima), el 1° de julio de 2025.

El Presidente,


JHON JAIRÓ PEÑA OCAMPO
Decano, Facultad de Ciencias Humanas y Artes

La Secretaria,


ANA ISABEL BOHÓRQUEZ CASTELLANOS